

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 1 de 29

**INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO**

**Bogotá DC, enero 2020**

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 2 de 29

## CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Objetivos .....	4
3. Diagnostico socioeconómico de la localidad .....	5
Localidad de Puente Aranda .....	5
4. Impactos socioeconómicos .....	18
5. Plan de Gestión social .....	20
5.1 Introducción .....	20
5.2 Justificación .....	20
5.3 Objetivos del plan de gestión social .....	22
Objetivos específicos.....	22
5.4 Programas propuestos para el proceso constructivo .....	22
5.4.1 Programa de Información y Divulgación .....	22
5.4.2 Programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía. ....	24
5.4.3 Programa de control de emisiones atmosféricas.....	26
5.4.4 Programa de contratación y población vulnerable .....	27
5.4.5 Programa de acompañamiento Social a las Actividades Técnicas. 28	
6. BIBLIOGRAFÍA .....	29

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 3 de 29

### **Índice de Tablas.**

Tabla 1 Clasificación de usos del suelo – Localidad Puente Aranda.....	12
Tabla 2 Puente Aranda. Número de manzanas por estrato socioeconómico según UPZ 2017 (Decreto 394 de 2017).....	16
Tabla 3. Impactos directos y programas propuestos.....	19

### **Índice de Graficas**

Gráfica. 1 Población por grupo de edad – Localidad Puente Aranda .....	7
Gráfica. 2 Población por grupo de edad – UPZ (108) Zona Industrial .....	8
Gráfica. 3 Densidad poblacional – Localidad Puente Aranda.....	9

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 4 de 29

## 1. Introducción

El estudio socioeconómico para el Plan Parcial de Renovación Urbana Centenario, incluye un diagnóstico de aspectos socioeconómicos de la localidad Puente Aranda y de aspectos de la UPZ 108- Zona Industrial, según los últimos resultados de la encuesta multipropósito y del censo poblacional.

Por otra parte se presenta un análisis de los posibles impactos que pueden presentarse durante el desarrollo del proyecto, calificando los impactos como irrelevantes o moderados según lo encontrado en el diagnóstico socioeconómico ya que el predio donde se desarrolla el plan parcial no está habitado por residentes de vivienda y sus usos tienen dedicación de comercio y bodega.

Teniendo en cuenta lo anterior el Plan de Gestión social que se plantea en el último apartado del documento, está enfocado en minimizar los impactos que pueda presentarse durante el proceso de construcción del mismo, por tanto los costos de implementación del PGS, estarán asumidos dentro del proceso de construcción.

## 2. Objetivos

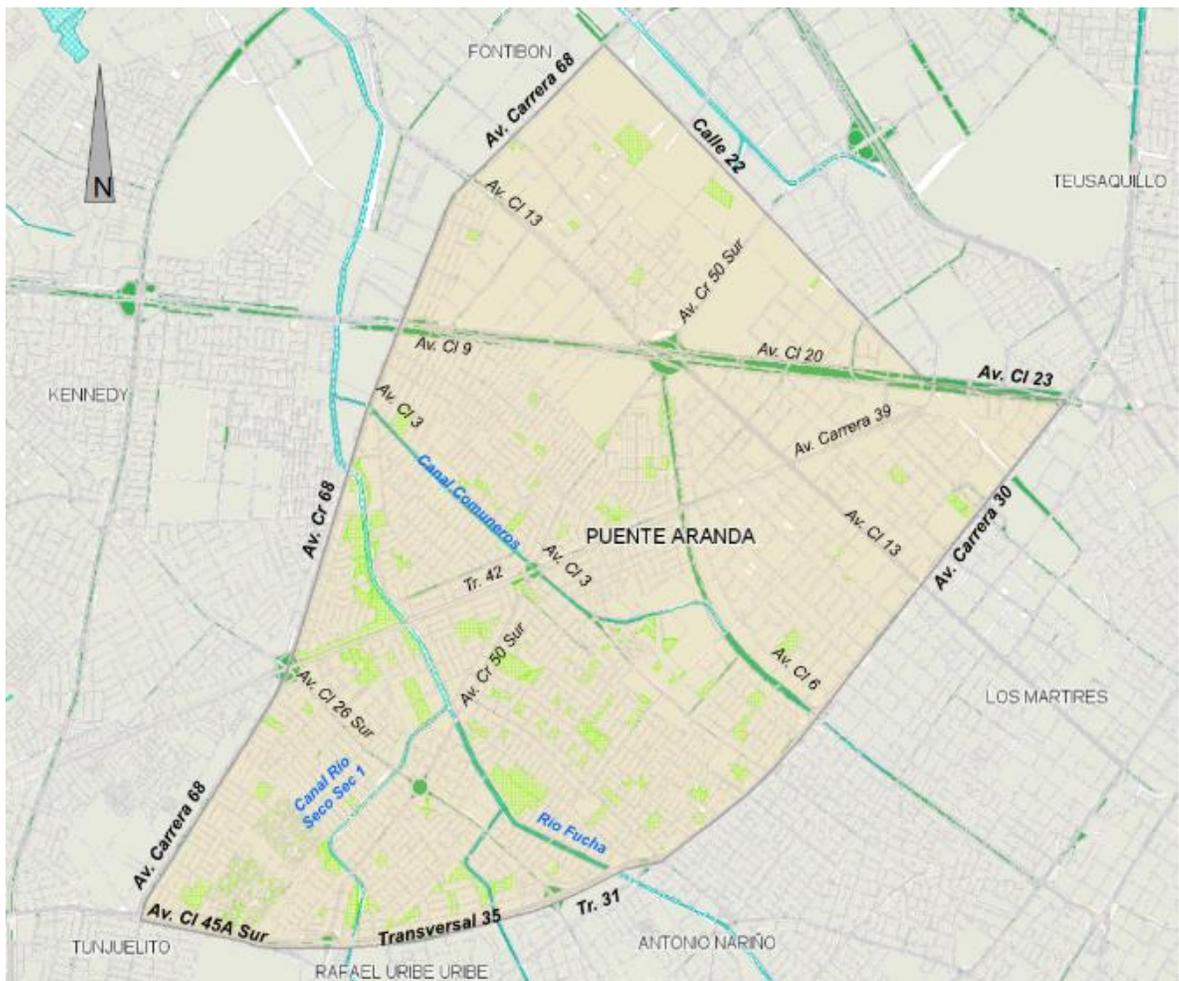
Conocer los aspectos socioeconómicos de la localidad y UPZ para determinar el Plan de Gestión Social que mitigue los posibles impactos que el proyecto pueda generar a su comunidad.

### 3. Diagnostico socioeconómico de la localidad

#### Localidad de Puente Aranda

##### Ubicación geográfica.

Mapa 1 Localidad de Puente Aranda



<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 6 de 29

La localidad Puente Aranda limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 y la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22 de por medio; al oriente con la localidad Los Mártires, con la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30 de por medio; al sur con las localidades Tunjuelito y Antonio Nariño, con la Avenida del Sur o Transversal 35 o Avenida Calle 45A Sur de por medio; y al occidente con la localidad de Kennedy, con la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68 de por medio. La topografía de la localidad Puente Aranda es plana, al interior de esta no se encuentran estribaciones montañosas. (Secretaría Distrital De Planeación, 2018)

### **Componente Territorial**

La localidad de Puente Aranda tiene 5 UPZ, donde el 100,0% de los sectores catastrales de son barrios que se ubican dentro del perímetro urbano.

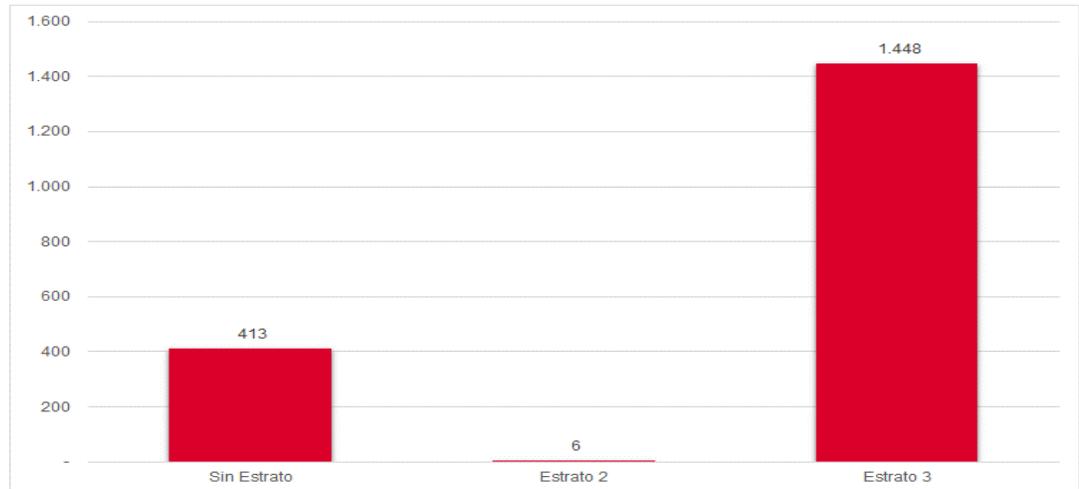
En la localidad de Puente Aranda el 42% del área de los predios tiene un uso residencial, el 23% son de servicios y los usos de comercio e industria participan están en el 13% y 12% respectivamente. Puente Aranda tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal industria, y es la cuarta con mayor porcentaje en el uso de servicios.

Frente a la estratificación urbana<sup>1</sup>, de las 1.867 manzanas que conforman la Localidad de Puente Aranda el 77% se encuentran en estrato 3, el 22% en clasificación sin estrato y el 0,3% en estrato 2, como se muestra en la siguiente gráfica.

---

<sup>1</sup> Definida por la SDP como “una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE” (SDP, 2018).

**Gráfica 1.** Puente Aranda. Número de manzanas por estrato socioeconómico 2017  
(Secretaría Distrital De Planeación, 2018)



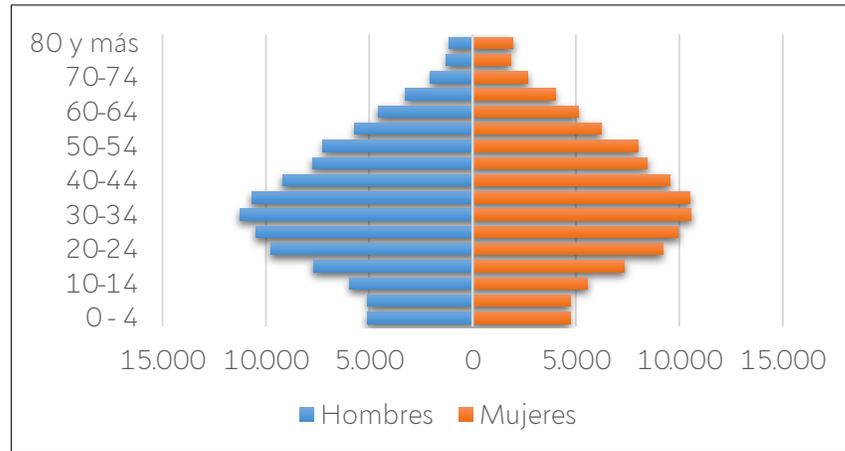
### **Componente Demográfico** (Secretaría del Habitat, 2018)

Según las proyecciones de población a 2017, en Puente Aranda se destacan la participación de la población en las UPZ de Ciudad Montes (39%) y San Rafael (30%), y las que menos participación presentan son Zona Industrial (1%) y Puente Aranda (6%).

En lo que se refiere a la dinámica poblacional, de acuerdo con las proyecciones de población por unidad de planeamiento zonal (UPZ) presentadas por el SDP<sup>2</sup>, para el año 2018 se encuentran en la localidad de Puente Aranda aproximadamente 218.553 personas, 108.294 hombres (49,6 %) y 110.259 mujeres (50,4 %), siendo este último el que presenta una mayor proporción de población (ver Gráfico 1).

Gráfica. 1 Población por grupo de edad – Localidad Puente Aranda

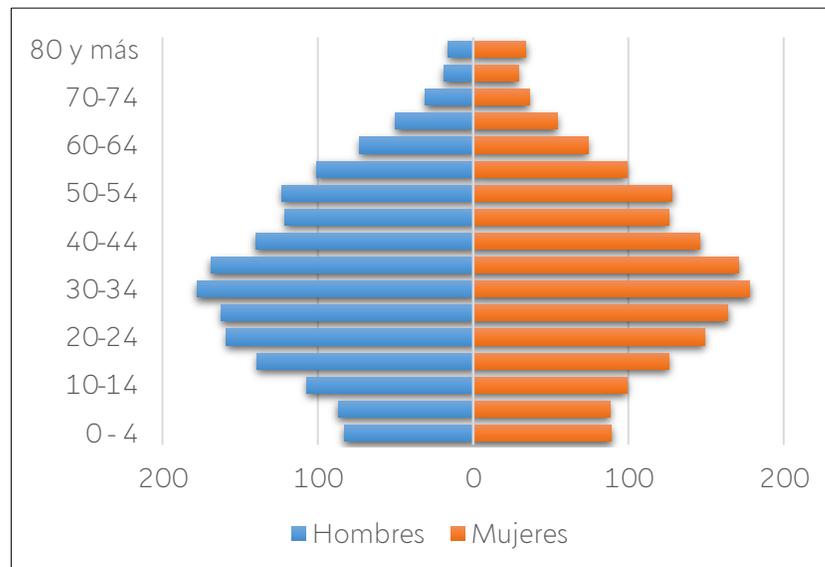
<sup>2</sup> COLOMBIA. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (SDP). Proyecciones de población: Proyecciones UPZ periodo 2005-2020. [en línea]. Versión para [XLS]. Secretaría de Planeación, s.f. [citado en 2018-10-12]. Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ). Disponible en Internet: < [http://www.sdp.gov.co/busqueda-avanzada?search\\_api\\_multi\\_fulltext=proyecciones](http://www.sdp.gov.co/busqueda-avanzada?search_api_multi_fulltext=proyecciones) >.



**Fuente:** SDP, 2018<sup>3</sup>. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Por lo que se refiere a la UPZ (108) Zona Industrial, se puede inferir de la que en esta unidad se encuentra un total de 79.830 personas, entre hombres (49,5 %) y mujeres (50,5 %), siendo este último el de mayor número de personas. Asimismo, la mayor participación de la población se concentra en el rango entre los 30 y 34 años con un total de 7.561 personas, seguido de los rangos entre los 25 y 29 años con un total de 7.547 personas, ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Gráfica. 2 Población por grupo de edad – UPZ (108) Zona Industrial

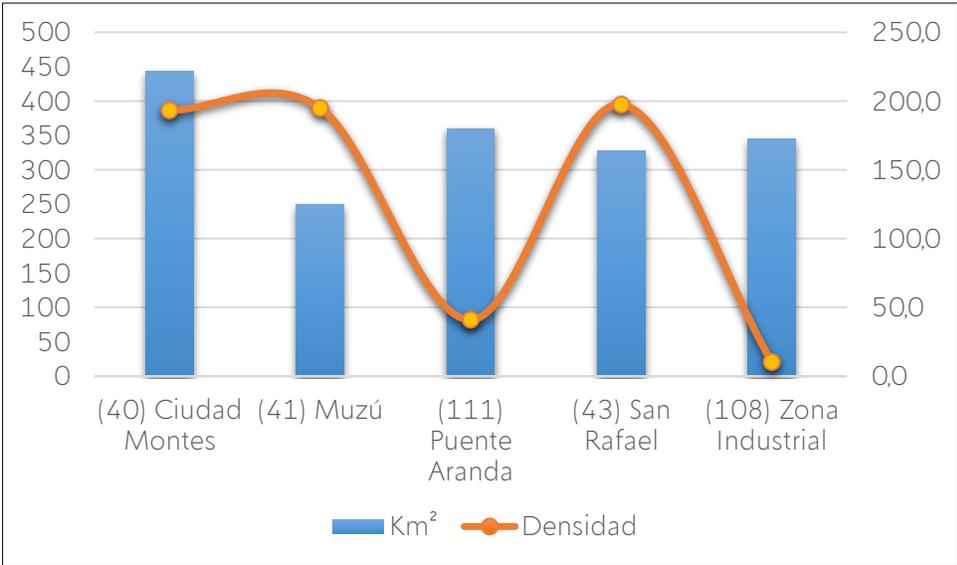


<sup>3</sup> *Ibíd.*

**Fuente:** SDP, 2018<sup>4</sup>. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

La densidad poblacional, denominada población relativa (para diferenciarla de la absoluta, la cual simplemente equivale a un número determinado de habitantes en cada territorio), se refiere al número promedio de habitantes de un área urbana o rural en relación con una unidad de superficie dada, es decir, mide el número de habitantes que viven por kilómetro cuadrado y se calcula a través de la fórmula: Índice = Número de habitantes/Superficie (km). En ese sentido, en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**<sup>3</sup>. Se puede detallar la densidad poblacional de cada una de las UPZ de la localidad de Puente Aranda.

Gráfica. 3 Densidad poblacional – Localidad Puente Aranda



**Fuente:** SDP, 2018<sup>5</sup>. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Teniendo en cuenta el anterior gráfico, se puede inferir que del total de las UPZ existen dos que superan el índice de densidad, las cuales corresponden a (41) Muzú con 49.287 personas por kilómetro cuadrado y (43) San Rafael con 65.010 personas por kilómetro cuadrado. Estos resultados implican que en estas zonas muy probablemente se encuentre consolidada la vivienda como uso principal, aunque también existen actividades comerciales e industriales en pequeña escala concentradas

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página <b>10</b> de <b>29</b>

en vías principales; sin embargo, la UPZ (41) Muzú ante la cantidad de población actual no cuenta con suficientes parques y zonas verdes. A diferencia de las demás UPZ, la única que cuenta con una baja densidad es la UPZ (108) Zona Industrial por ser un área que se identifica principalmente por la producción alimenticia y de aceites industriales, elaboración de vidrios, manufacturas metalmecánicas y actividades de reciclaje.

### **Componente espacial**

#### Servicios Públicos:

La cobertura de servicios públicos en la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, es aproximadamente del 100% y se encontró lo siguiente:

- Acueducto: en Puente Aranda se encuentra cubierta prácticamente en un 100%.
- Alcantarillado: De la misma manera que el servicio de acueducto, un porcentaje aproximado del 100% de los hogares de Puente Aranda cuenta con el servicio de alcantarillado.
- Recolección de basuras: Este servicio presenta también una cobertura del aproximada del 100% en la localidad de Puente Aranda.
- Energía eléctrica: La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%.
- Gas Natural: Puente Aranda, cuenta una cifra de cobertura cercana a la del total Bogotá, con 95,2%. Dicha situación, ubica a la localidad en el noveno puesto dentro del ordenamiento de las localidades, de acuerdo con la cobertura de este servicio.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 11 de 29

### Servicios Sociales:

Puente Aranda se ubica en el undécimo lugar de la ciudad con equipamientos<sup>6</sup> Hay alrededor de 237 equipamientos, distribuidos de la siguiente forma:

- Servicios Urbanos 30 distribuidos 12 en Administrativos y 18 en Seguridad.
- Recreación y Deporte 6, de los cuales 4 son públicos y 2 son privados.
- Educación 75, 30 son públicos y 45 son privados.
- Salud 12, de los cuales 9 son públicos y 3 son privados.
- Bienestar 76; 23 Públicos y 53 privados
- Cultura 38 distribuidos equitativamente en 19 privados y 19 públicos.

### *Otras infraestructuras*

Del total de bienes de interés cultural de Puente Aranda, 15 se localizan en la UPZ Zona Industrial; en esta UPZ se localizan entre otros, el centro de Protección Especial y Justicia para el Menor y la Familia, el antiguo Matadero Distrital, la imprenta de Billetes del Banco de La República, la subestación Gorgonzola, el colegio Distrital La Merced, la cervecería Andina, el SENA, el edificio de Pastas Doria, el edificio de Postobón, el colegio Salesiano León XIII, los vinos bodegas Añejas y la iglesia San Gregorio Magno que fueron declarados en la categoría de Conservación Integral.

---

<sup>6</sup> El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales. Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías, Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En el cuadro siguiente se presenta el resumen para Bogotá por localidades. ( Secretaría Distrital De Planeación, 2018)

En la UPZ Muzú se localiza la iglesia Santa Isabel de Hungría, que fue declarada en categoría de conservación integral y en la UPZ Ciudad Montes se ubica la hacienda de Montes la Milagrosa, la cual fue declarada en categoría de conservación monumental.

La localidad de Puente Aranda posee un total de 23 equipamientos culturales dentro de los cuales 18 pertenecen al grupo que corresponde encuentro y cohesión social, tres (3) corresponden a espacios de expresión y dos (2) son de la categoría de memoria y avance cultural. Las UPZ de Ciudad Montes, San Rafael y Muzú figuran con el mayor número de equipamientos culturales con 8, 7 y 6, respectivamente. La UPZ Puente Aranda presenta 2 equipamientos culturales.

### **Componente económico**

#### *Estructura de la propiedad*

De acuerdo con el POT, la localidad de Puente Aranda tiene una extensión total de 1.724,49 hectáreas (ha), todas ellas urbanas, de las cuales 39,15 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con terrenos catalogados como suelo de expansión y suelo rural, y es la séptima localidad con menor extensión en el Distrito. En el suelo urbano se localizan 19,76 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado son 1.704,73 ha que resultan de restarle a la superficie de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 1.671 manzanas, que ocupan un total de 1.014,20 ha.

Tabla 1 Clasificación de usos del suelo – Localidad Puente Aranda

Nombre UPZ	Clasificación	Área total (ha)	%	No. Manzanas	Área manzanas (ha)	Áreas protegidas en suelo urbano (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbanizado (ha)
(40) Ciudad Montes	Residencial consolidado	443,41	25,70	534,00	235,90	20,50	0,00	443,41

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 13 de 29

Nombre UPZ	Clasificación	Área total	%	No. Manza	Área manza	Áreas protegi	Áreas sin	Suelo urbaniz
(41) Muzú	Residencial consolidado	249,42	14,50	414,00	138,38	6,13	0,00	249,42
(111) Puente Aranda	Predominantemente industrial	359,39	20,80	147,00	233,58	0,00	14,01	345,38
(43) San Rafael	Residencial consolidado	327,45	19,00	359,00	194,26	10,89	0,00	327,45
(108) Zona Industrial	Predominantemente industrial	344,82	20,00	217,00	212,08	1,63	5,75	339,07
<b>Total</b>		<b>1.724,49</b>	<b>100</b>	<b>1.671,00</b>	<b>1.014,20</b>	<b>39,15</b>	<b>19,76</b>	<b>1.704,73</b>

**Fuente:** DAPDP, POT<sup>7</sup> y Subdirección de Desarrollo Social, 2002. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Por otro lado, la zona de (40) Ciudad Montes clasificada como residencial consolidada cuenta con el 32,0 % de manzanas; (41) Muzú se clasifica como residencial consolidada y cuenta con el 24,8 % de manzanas; (43) San Rafael se clasifica como residencial consolidada y cuenta con el 21,5 % de manzanas; (108) Zona Industrial se clasifica como predominantemente industrial y cuenta con el 13,0 % de manzanas; y (111) Puente Aranda se clasifica como predominantemente industrial y cuenta con el 8,8 % de manzanas.

### *Procesos productivos*

De acuerdo con la *Caracterización General de Escenarios de Riesgo*<sup>8</sup> de la localidad de Puente Aranda, según los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados corresponden a 73.395, de los cuales 4.025 (5,5 %) tiene alguna actividad económica al interior de los hogares. Este resultado es superior al de Bogotá (4,2 %) siendo la sexta localidad con mayor proporción de hogares con alguna actividad

<sup>7</sup> COLOMBIA. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Decreto 619. (28 de junio 2000). Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital.

<sup>8</sup> COLOMBIA. ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA. Caracterización General de Escenarios de Riesgo. [en línea]. Versión para [PDF]. Bogotá: Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, marzo 2018. [citado en: 2018-10-12]. Actividades económicas. Disponible en Internet: <<http://www.idiger.gov.co/documents/220605/263911/Identificacion+y+Priorizacion.pdf/626e6cc1-33f7-4174-8c97-a0ca8637e593>>.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 14 de 29

económica. Por UPZ se destacan la Zona Industrial 8,7 %, Puente Aranda 8,6 % y Muzú 6,7 %, quienes en su conjunto representan 1.433 (35,6 %) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

#### *Sector comercio*

Las unidades de planeamiento zonal que predominan para la actividad de comercio son: (108) Zona Industrial con el 53,9 % y aproximadamente 6.236 establecimientos; (111) Puente Aranda con el 43,3 % y aproximadamente 2.100 establecimientos; y Muzú con el 42,3 % y aproximadamente 3.511 establecimientos.

#### *Sector servicios*

Las Unidades de Planeamiento Zonal que ocupan el primer lugar para esta actividad son: (40) Ciudad Montes con el 37,0 % y aproximadamente 4.181 establecimientos; San Rafael con el 31,9 % y aproximadamente 4.413 establecimientos; y Muzú con el 29,6 % y aproximadamente 3.511 establecimientos.

Frente a la localización de los establecimientos económicos de la localidad de Puente Aranda, se tiene que de los 20.441 establecimientos censados, 4.025 (19,7 %) se encuentran ubicados en viviendas y 16.416 (80,3 %) establecimientos se encuentran ubicados de manera independiente. De los 4.025 establecimientos económicos asociados a vivienda, el 35,7 % se dedican al comercio, el 29,3 % al sector servicios y el 20,5% a industria.

## **COMPONENTE CULTURAL**

#### *Bienes de interés cultural*

Del total de bienes de interés cultural de la localidad de Puente Aranda, se encuentra dentro del Inventario Patrimonio Mueble, Bogotá D.C. Año 2018 la escultura de Jaime Pardo Leal elaborada en 1989 y localizada en la AC

20-KR 43<sup>a</sup>. Asimismo, se encuentra la escultura de Pedro León Trabucchi elaborada en 1980 y localizada en AC 19-KR 34<sup>o</sup>.

Proyecciones de hogares y viviendas 2006–2015 en la Localidad de Puente Aranda

Nombre UPZ	Viviendas			Hogares		
	2006	2009	2015	2006	2009	2015
(40) Ciudad Montes	27.511	28.610	30.360	29.498	30.677	32.551
(41) Muzú	13.752	14.279	15.199	16.629	17.260	18.373
(111) Puente Aranda	3.612	3.612	3.612	4.037	4.036	4.038
(43) San Rafael	20.648	21.449	22.798	23.321	24.222	25.746
(108) Zona Industrial	1.303	1.344	1.464	1.373	1.417	1.543

**Fuente:** DANE-SDP, 2005<sup>10</sup>. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Por otro lado, siguiendo la misma fuente de información del DANE-SDP, se ha consolidado información sobre las proyecciones del número de viviendas y hogares que se encuentran en la localidad de Puente Aranda. Teniendo en cuenta los datos presentados en la

, se puede apreciar que las UPZ que aumentan el número de viviendas han sido (40) Ciudad Montes con un 41,3 %, (43) San Rafael con un 31 %, (41) Muzú con un 20,7 % y (108) Zona Industrial con un 2 %, en relación con los años anteriores. Por su parte, la UPZ (111) Puente Aranda se mantuvo en su proporción a lo largo de estos años.

En cuanto al número de hogares en la localidad de Puente Aranda, al igual que en el caso anterior, las UPZ que presentaron un mayor aumento fueron (40) Ciudad Montes con un 38,6 %, (43) San Rafael con un 30,6 % y (41) Muzú con un 21,8 %, mientras que las UPZ (111) Puente Aranda y (108)

<sup>9</sup> COLOMBIA. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE. Bogotá un museo a cielo abierto: Guía de esculturas y monumentos conmemorativos en el espacio público. [en línea]. Versión para [ISSUU]. Bogotá: Secretaria de Cultura recreación y Deporte, s.f. [citado en 2018-10-12]. Sector Occidente. Disponible en Internet: < [https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/bogota\\_museo\\_a\\_cielo\\_abierto\\_completo/320](https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/bogota_museo_a_cielo_abierto_completo/320) >.

<sup>10</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Aspectos demográficos censo 2005: Proyecciones de población por sexo y tasa de crecimiento 2005-2015. [en línea]. Versión para [XLS]. DANE, junio de 2006. [citado en: 2018-10-12]. Aspectos demográficos a tener en cuenta en las proyecciones de población del censo DANE 2005. Disponible en Internet: < <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/consulta> >

Zona Industrial, sostuvieron una menor incidencia de viviendas con un 4,8 % y 1,8 %, respectivamente.

### UPZ 108 ZONA INDUSTRIAL

La UPZ Zona Industrial se ubica al oriente de Puente Aranda. Tiene una extensión de 347,0 hectáreas, equivalentes al 20,0% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Puente Aranda y Quinta Paredes (Teusaquillo); por el suroriente, con la UPZ La Sabana de loa localidad Los Mártires; y por el suroccidente, con las UPZ Ciudad Montes y San Rafael.

Esta UPZ cuenta con 224 manzanas de las 1867 que componen la localidad, con 8 sectores catastrales urbanos, donde la clasificación sin estrato es la mayor, seguida por el estrato 3, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2 Puente Aranda. Número de manzanas por estrato socioeconómico según UPZ 2017 (Decreto 394 de 2017)

Localidad	ESTRATOS						Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	
CIUDAD MONTES	80			556			636
MUZU	90			411			501
PUENTE ARANDA	54		1	66			121
SAN RAFAEL	34			351			385
ZONA INDUSTRIAL	155		5	64			224
<b>Total Puente Aranda</b>	<b>413</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>1.448</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.867</b>

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas, para el caso de la UPZ 108 según las proyecciones de población a 2017, es la que menos participación presenta con 1% de la población total de la localidad, tal como se observa en el siguiente cuadro.

UPZ	2014	2015	2016	2017
CIUDAD MONTES	91.642	90.329	88.950	87.521
MUZU	52.466	51.714	50.924	50.107
SAN RAFAEL	69.202	68.211	67.170	66.091
ZONA INDUSTRIAL	3.777	3.725	3.668	3.609
PUENTE ARANDA	14.282	14.409	14.508	14.578
<b>Total</b>	<b>231.369</b>	<b>228.388</b>	<b>225.220</b>	<b>221.906</b>

En la UPZ se encuentran 19,2% empresas registradas con matrícula activa en Cámara de Comercio inscritas en comercio e industrias, siendo una de las UPZs con mayor número de empresas de la localidad junto con San Rafael y Ciudad Montes.

Según la Ficha de Unidad de Planeación Zonal UPZ11 108 Zona Industrial, elaborada por la Veeduría Ciudadana, ésta UPZ tiene una extensión urbana de 703 hectáreas, donde el promedio de hogares es del 2.58; con una tasa de desempleo del 12% del total de la localidad, con servicios públicos tienen una cobertura de aproximadamente el 95% y donde las principales problemáticas están asociadas con temas de seguridad, inadecuado manejo de desechos y ocupa.

---

<sup>11</sup> Fichas por Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) elaboradas por la Veeduría Distrital y que presentan las principales características físicas, demográficas y socioeconómicas de cada una de las UPZ de Bogotá D.C, con el fin de brindar información de calidad que facilite la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas públicas que afectan a su comunidad. De esta forma, las Fichas Locales-UPZ contribuyen y promueven el empoderamiento y la cualificación de la ciudadanía en su ejercicio de control social. (Veeduría Distrital , 2018)

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 18 de 29

#### 4. Impactos socioeconómicos

Debido a la débil presencia de la vivienda en el sector donde el Plan Parcial de estudio se encuentra, y sumado predominancia del uso industrial, las condiciones de seguridad y de habitabilidad están por debajo de lo aceptable. Con la expedición decreto 804 de 2018 se abre la posibilidad de reactivar el sector, a través de la incorporación de diferentes usos, en donde en primer lugar se logre disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo presente en la Localidad, específicamente en le UPZ 108 – Zona Industrial. Específicamente el Plan Parcial de Renovación Urbana Centenario, propone 3.496 viviendas con las que aportará, tanto en número como en calidad en el déficit habitacional del sector, permitiendo cambiar la imagen y la percepción de seguridad en el sector.

Tabla 3. Impactos directos y programas propuestos

IMPACTO	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PERDIDA DE VIVIENDA	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no se desarrolla vivienda, por lo que con el proyecto ejecutado, se incentivara la vivienda en el sector.
RIESGO DE DESESCOLARIZACIÓN	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no se desarrollan usos de equipamientos educativos en ninguna de sus modalidades.
PERDIDA DE REDES DE APOYO	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no cuenta con ningún uso que represente rompimiento en redes familiares ni sociales de apoyo, y a su vez el uso propuesto si podría generar dichos lazos.
PERDIDA DE INGRESOS	IRRELEVANTE	El uso de almacenamiento que presentaba el predio, hace varios años dejo de funcionar, por lo que no representaba mayor generación de ingresos. Por medio de 922,14 m2 de comercio propuestos en el proyecto se contribuirá a la generación de ingresos en el sector.
PERDIDA DE EMPLEO	MODERADO	La actividad actual del predio cuenta solo con personal necesario para la vigilancia del bien, por lo que el proyecto propuesto, contribuirá a la generación de nuevos empleos a través de las actividades comerciales y de vivienda.
PERDIDA DE VENTAJAS ECONÓMICAS EN LA ZONA	MODERADO	En el predio ya no se efectuaban actividades que generan ingresos, por lo que el proyecto propuesto se reactivara, además de la vivienda, actividades económicas de escalas vecinales y zonales en el sector.
DEBILITAMIENTO DEL ARRAIGO	IRRELEVANTE	El uso anterior no generaba arraigo social en el sector, por el contrario el uso propuesto pretende contribuir a través de la vivienda y el comercio, en el desarrollo de una identidad en los actuales y futuros residentes del corredor de la Calle 13.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 20 de 29

## 5. Plan de Gestión social

### 5.1 Introducción

El Plan de Manejo Social que a continuación se presenta, está motivado por el promotor en la necesidad del área social de desarrollar estrategias y programas que permitan minimizar los impactos que el desarrollo del Plan Parcial de Renovación urbana, pueda generar en su área de influencia durante el proceso de construcción.

Para ello recurrimos a los resultados presentados en el apartado "impactos socioeconómicos; en el que se define el impacto identificado, su calificación y descripción del mismo

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, los programas establecidos en este documento están dirigidos específicamente a la minimización de dichos impactos por lo tanto, cada programa cuenta con los siguientes aspectos:

- Objetivo
- Alcance
- Población
- Actividades específicas.

### 5.2 Justificación

El Plan de Gestión Social se encuentra enmarcado en los parámetros establecidos en el artículo 025 DEL Decreto 080 del 2016,, En esta medida, resulta fundamental prever la estrategia pertinente para la solución de los impactos que puede traer consigo el desarrollo del proyecto, para fortalecer las relaciones con las instituciones y la ciudadanía con el fin de dar respuesta a sus expectativas e intereses durante la intervención y para suministrar información sobre los beneficios y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y trabajadores de la zona.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 21 de 29

En cuanto a las demás estrategias citada se hace claridad de:

1. Sobre prever las áreas requeridas para las permanencias de las actividades económicas y sociales; no se quiere mantener las actividades actuales de industria debido a que se desarrollara la actividad residencial en el sector.
2. Sobre gestionar enlaces con programas distritales sociales y económicos, El P.P.R.U Centenario está en la disposición de articularse con los planes que el Distrito posee, siempre y cuando se manejen las directrices urbanísticas propuestas.
3. Sobre proponer estrategias para la sostenibilidad financiera, se plantea comercio en primeros pisos donde la copropiedad determinar si se da el aprovechamiento urbanístico de las áreas comerciales para la sostenibilidad financiera de la misma.
4. Sobre la mitigación de los impactos económicos que se puede generar sobre los habitantes durante las etapas de ejecución, El P.P.R.U Centenario No establece ningún tipo de medidas por tratarse de una zona netamente industrial.
5. Sobre los mecanismos de comunicación que permitan el desarrollo de canales permanentes de locución entre formulador y habitante, El P.P.R.U Centenario y con la ayuda de la Secretaria de Planeación se gestionara la publicación de la propuesta del P.P.R.U con miras a informar a vecinos y demás interesados en la formulación del P.PR.U.
6. Sobre incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores; Se incorporara de ser necesarios estímulos e incentivos a propietarios y moradores de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto Distrital 448 de 2014

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 22 de 29

### 5.3 Objetivos del plan de gestión social

Gestionar los impactos identificados, a través de programas y actividades que permitan mitigar, los riesgos y potenciar los beneficios del proyecto para las comunidades, el entorno y la ciudad.

Objetivos específicos.

- Establecer medidas de mitigación y/o protección que garanticen que la comunidad no se afecte en sus actuales condiciones sociales y económicas.
- Generar estrategias de comunicación y participación que permitan a los actores sociales y la comunidad, beneficiarse del desarrollo de las obras.

### 5.4 Programas propuestos para el proceso constructivo

#### 5.4.1 Programa de Información y Divulgación

Partiendo de la identificación que en el sector circula un número importante de transeúntes, el presente programa formula estrategias de mantener una relación cercana y oportuna con los administradores, gerente u operarios que se encuentran en el sector durante el proceso constructivo

#### **Identificación y estado actual del programa**

Este proyecto consiste en informar y divulgar a la comunidad los canales de comunicación que tendrá el proyecto para resolver las PQRS que las obras puedan generar, además busca crear un mecanismo de comunicación con la comunidad para atención de emergencias.

#### **Objetivo del proyecto**

Fortalecer las relaciones de interacción y atención de las comunidades y/o grupos que hacen parte de las obras objetos del Plan parcial a través de estrategias de comunicación y la implementación de un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 23 de 29

**Tipo de intervención:**

Este es un programa de carácter social que busca mantener una comunicación, oportuna y veraz.

**Lineamientos de acción:**

Para el caso de PQRS se mantendrá un proceso de flujograma bajo la siguiente estructura:

**Población Objetivo**

Personal trabajador, administradores de establecimientos cercanos al proyecto

**Vigencia Tiempo**

Durante todo el proceso constructivo.

**Metas:**

- 100% de las PQR recibidas atendidas y respondidas.

**Indicadores:**

- Número de actores sociales participando en las actividades informativas/ Número total de actores objeto de la información

**Actividades de apoyo**

- Socializar el inicio de la obra según el plan de obra
- Elaborar e implementar el procedimiento para la atención de las PQR, con el fin de atender, informar y orientar las manifestaciones o solicitudes ciudadanas correspondientes al desarrollo del proyecto de la referencia y las situaciones que afecten directamente a la población ubicada sobre el eje de obra, las cuales pueden ser derivadas del proceso constructivo, teniendo en cuenta los procedimientos y plazos, adecuando acciones de respuesta acordes con cada situación.
- Gestión social de las PQR, en donde se registren los datos de la persona atendida, el motivo, tipo de inquietud, la fecha, el trámite, fecha de cierre, entre otros.
- Realizar documentación y sistematización de todas las actividades del presente programa.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 24 de 29

- Cumplir con los tiempos estipulados de anterioridad a la hora de entregar información acerca de actividades que involucren a la comunidad del sector como: cierres provisionales o suspensión del servicio de agua, etc.
- Socializar la información del punto de atención o los números telefónicos a los cuales se puede comunicar, en caso de tener algún inconveniente.
- Ofrecer información clara y oportuna acerca de los PMT aprobados para la realización de las obras.
- Informar acerca de los avances de las obras de urbanismo.

En cuanto a los materiales que pueden implementarse son:

- Volante de inicio de obra
- Volantes y/o plegables Informativos
- Volantes de invitación o convocatorias a reuniones y comités.
- Afiches Informativos
- Plegables de Plan de Manejo de Tráfico - PMT-
- Valla informativa

#### **5.4.2 Programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía.**

##### **Identificación y estado actual del programa**

Los espacios participativos son una pieza clave a la hora de establecer una relación cercana y de confianza con la comunidad vecina de un proyecto de construcción, ya que los participantes pueden ofrecer opiniones o puntos de vista acerca de las etapas, procedimiento y resultados de las obras. En esta medida, un programa de participación es fundamental para conocer los aspectos que modifiquen las rutinas de vida de los residentes del sector, ya que le ofrece al promotor una mirada holística de los impactos ocasionados por las obras, fortalece las relaciones entre ambos actores (Constructor - comunidad) e impacta de forma significativa a la comunidad.

##### **Objetivo general**

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 25 de 29

Garantizar a la comunidad espacios de participación, con el fin de que las personas interesadas en aportar en el tratamiento de los impactos sociales identificados puedan socializar sus ideas y propuestas para lograr mitigar o compensar los impactos de seguridad o sentido de pertenencia del sector.

### **Objetivos específicos**

- Crear mecanismos per generen participación e involucrar a la comunidad en el desarrollo y toma de decisiones frente al cuidado de las zonas de cesión del proyecto.
- Crear un medio de comunicación entre la comunidad y los integrantes del proyecto, de forma clara, concreta y oportuna; con mecanismos que permitan la comunicación directa, continua y bidireccional con la comunidad beneficiada del convenio.
- Informar a la comunidad las novedades referentes al desarrollo y/o actividades del convenio.
- Conformar un grupo multiplicador de la sostenibilidad y o beneficios a futuro.
- Construir una estrategia para la participación directa de los representantes de la comunidad beneficiada, atendiendo y solucionando según horario establecido, las quejas reclamos o información que requiera la comunidad que así lo solicite.

### **Población.**

Residentes de propiedades horizontales, residentes y comerciantes

### **Estrategias y actividades de apoyo**

- La estrategia metodológica para informar a la comunidad es el reconocimiento del sector a intervenir, contacto con los líderes comunitarios, presidentes de las JAC, JAL, Alcaldías Locales, Hospitales, Policía y en general instituciones de reconocimiento social ubicadas en el sector; localización de los espacios claves concurrentes de la Localidad y demás escenarios propios de la población beneficiaria del proyecto.
- La estrategia metodológica para la atención al ciudadano, debe ser la implementación del sistema de atención al ciudadano por medio

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 26 de 29

del Punto IDU, teniendo un sistema claro de atención al ciudadano el que permita dar atención oportuna a los PQR.

- Reuniones (inicio y de finalización) con la comunidad interesada en conocer las características iniciales de las obras que se llevarán a cabo en el sector.
- Reuniones extraordinarias.
- Comités o mesas de trabajo periódicas, por medio de las cuales se puede informar a los interesados acerca de los avances, retrocesos, fortalezas, y dificultades del proceso constructivo.

#### **5.4.3 Programa de control de emisiones atmosféricas.**

##### **Identificación y estado actual del programa**

En cuanto a los impactos directos relacionados con el riesgo de afectaciones por el posible ruido excesivo ocasionado por el uso de la maquinaria, se propone un programa enfocado a la atención de quejas relacionadas exclusivamente con estos aspectos: el Programa de Control de Emisiones Atmosféricas, en cual se trabajará en conjunto con el personal técnico, ambiental y SST de la obra.

##### **Objetivo.**

Mitigar o compensar a la comunidad que resulte afectada de forma directa por aspectos relacionados con la caída de partículas de material en partes externas a la obra y el ruido excesivo ocasionado por el uso de la maquinaria.

##### **Población.**

El equipo de gestión social trabajará de la mano con la dirección de obra, el personal ambiental y el personal de seguridad industrial del proyecto.

##### **Estrategias y actividades de apoyo**

- Informar sobre las actividades constructivas y las posibles molestias que se puedan generar.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 27 de 29

- Proteger los perímetros de la obra con malla o polisombra.
- Señalizar los espacios para el tránsito tanto de peatones como de vehículos.
- Los materiales y maquinarias que se empleen en la obra deben estar protegidos del aire y del agua.
- Actividades de limpieza de llantas y de implementos de seguridad para salir de la obra para no contaminar el sector.
- Inspeccionar los vehículos de carga y el personal externo para que se cumpla con toda la normatividad de tránsito, cargue y descargue, etc.
- Los trabajos que requieran altos niveles de ruido se realizarán en los horarios permitidos por la ley.
- Se informará a la comunidad acerca de las actividades especiales que produzcan ruido y que se requieran hacer en horarios extendidos.

#### **5.4.4 Programa de contratación y población vulnerable**

##### **Identificación y estado actual del programa**

Con el fin de generar oportunidades laborales para la población y propendiendo por el mejoramiento socioeconómico de la zona intervenida, el Promotor dará prioridad a la población de mano de obra no calificada estableciendo que su domicilio se encuentra en la Localidad.

A continuación se especifica qué se entiende por MONC:

- Cargue.
- Descargue.
- Excavación.
- Orden y aseo
- Auxiliares de tráfico.
- En general las actividades concernientes a un obrero raso.

##### **Estrategias y actividades de apoyo**

- En todo momento, el Promotor dejará evidencia escrita de la gestión realizada para la contratación del personal de MONC ante la

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 28 de 29

Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía Local, siendo este un mecanismo para la generación de empleo.

- La primera difusión que realizará el Promotor será en la reunión de inicio del proyecto, motivando a la comunidad beneficiaria a participar dentro del proyecto y las hojas de vida de las personas postulantes.
- Por otro lado se notificará a la Secretaría de Desarrollo Económico y Alcaldía Local sobre el suministro de hojas de vida que cumplan con el perfil requerido y una vez se cuente con dicho suministro, se hará entrega a los contratistas para que desarrollen el proceso de selección pertinente.

#### **5.4.5 Programa de acompañamiento Social a las Actividades Técnicas.**

##### **Identificación y estado actual del programa**

Existen actividades de obra que son responsabilidad del área técnica, pero que se coordinan desde el componente social, de manera que requieren una comunicación directa con la comunidad para beneficio de la obra. Las actividades que requieren acompañamiento social son:

- Inventario actas de vecindad
- Levantamiento de actas de vecindad
- Levantamiento de actas de compromiso
- Registro fílmico y fotográfico de las vías de desvío.

Para que dichas actividades tengan validez se debe contar con la presencia de un profesional del área técnica y un profesional del área social; personal que debe ser aprobado por la Interventoría y el IDU.

##### **Objetivos del Programa**

- Generar un puente de comunicación con la comunidad beneficiada con el proyecto.
- Propiciar espacios para que la comunidad tenga una mayor claridad de frente a las actividades que se realicen en obra.

<b>INFORME DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO</b> <b>PPRU CENTENARIO</b>	Versión 02
	Página 29 de 29

- Identificar los líderes de los comerciantes del sector para lograr una coordinación de las actividades técnicas que requieren el acompañamiento social.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Decreto 394 de 2017. (s.f.).

Secretaria del Habitat. (2018). Habitat en Cifras . Bogotá, Colombia.

Secretaria Distrital De Planeación. (Septiembre de 2018). Monografías 2017 Localidad Puente Aranda . *Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, infraestructura, demográficos y socioeconómicos*. Bogotá, Colombia.